RESOLUCION DECANAL N° 026 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 07 de abril de 2025

Visto el expediente N° 2470082 de fecha 13-11-2024, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Ana Lucia Taobada Pomahuacre y Dayve Jhordan Nieto Mendoza,** donde solicitan la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 085-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 15 de marzo del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Desarrollo de una bebida a base de quinua roja (*Chenopodium quinoa* Willd), pulpa de camu camu (*Myrciaria dubia* (HBK) Mc Vaugh) y aloe vera (*Aloe barbadensis* P. Mill.) con buena característica funcional, sensorial y nutricional;**

Que, con Memorando Múltiple N° 221-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 14/11/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO y Mg. Edith Susan PILLACA MEDINA (Miembros), de las egresadas **Srta. Ana Lucia Taobada Pomahuacre y Dayve Jhordan Nieto Mendoza,** asesorado por el Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 002-2025-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH, de fecha 25-03-2025, los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Desarrollo de una bebida a base de quinua roja (*Chenopodium quinoa* Willd), pulpa de camu camu (*Myrciaria dubia* (HBK) Mc Vaugh) y aloe vera (*Aloe barbadensis* P. Mill.) con buena característica funcional, sensorial y nutricional,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Desarrollo de una bebida a base de quinua roja (*Chenopodium quinoa* Willd), pulpa de camu camu (*Myrciaria dubia* (HBK) Mc Vaugh) y aloe vera (*Aloe barbadensis* P. Mill.) con buena característica funcional, sensorial y nutricional**, presentado por las **Srta. Ana Lucia Taobada Pomahuacre y Dayve Jhordan Nieto Mendoza,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Ana Lucia Taobada Pomahuacre y Dayve Jhordan Nieto Mendoza**
sesor Ingº Juan Carlos PONCE RAMIREZ
rchivo
AJPM//jaqg